

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28565** *PRODUCTOS DEL CEMENTO, S.L.*  
*VIDAL PREFABRICADOS Y SUMINISTROS, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 131/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fausto Guanochanga Zurita contra las empresas Productos del Cemento, S.L., y Vidal Prefabricados y Suministros, S.L., se ha dictado en fecha 15 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a las ejecutadas Productos del Cemento, S.L., y Vidal Prefabricados y Suministros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 318.650,34 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071433-1